

TALLER BÁSICO SMS

21, 22 y 23 de abril de 2015
De 09:00 a 18:00 horas en Saltillo, Coahuila

CUPO LIMITADO

ALCANCE

Aplica a los proveedores de servicio como lo establece la NOM-064-SCT3-2012

- ◆ Concesionarios y permisionarios de transporte aéreo de servicio al público
- ◆ Concesionarios y permisionarios aeroportuarios
- ◆ Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)
- ◆ Permisionarios de talleres aeronáuticos
- ◆ Organizaciones responsables de diseño tipo
- ◆ Organizaciones responsables de la fabricación de aeronaves
- ◆ Prestadores de servicio de tránsito aéreo
- ◆ Centros de formación o capacitación y adiestramiento que cuenten con aeronaves
- ◆ Operadores aéreos de aeronaves de Estado distintas a las militares

PERFIL DE PARTICIPANTES

Personal responsable de:

- ◆ Seguridad Aérea
- ◆ Responsable de taller
- ◆ Responsable de implementación del SMS
- ◆ Dirección General
- ◆ Auditoría interna
- ◆ Gerencias



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN Y CONCEPTOS DEL SMS
REQUISITOS E IMPLEMENTACIÓN DEL SMS
GESTIÓN DE RIESGOS
SSP MÉXICO
EXPERIENCIAS DE LA INDUSTRIA

Si cumples con el perfil mencionado y te interesa participar, envía tu solicitud a las siguientes direcciones de correo electrónico:

Sergio Ivan Nuñez Mendoza
snunezme@sct.gob.mx

Con copia a:

Leonardo Martínez Bautista
lmartinb@sct.gob.mx

Del 23 de marzo al 06 de abril de 2015



Para más información, comunícate al teléfono: 5723-9300 EXT. 18291 y 19290 o consulta la siguiente página:

<http://www.sct.gob.mx/transporte-y-medicina-preventiva/aeronautica-civil/seguridad-aerea/sms/programa-de-talleres/>